

POLITICA DE CALIDAD

Compromiso de cumplimiento de los requisitos que nos apliquen, incluidos los legales y reglamentarios en el cumplimiento de nuestra actividad de:

FABRICACIÓN DE BALDOSAS DE TERRAZO PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR.

Provisión de los medios necesarios que conduzcan a la reducción de fallos y prevención de su aparición.

Aprovechamiento de los flujos de información que el sistema proporcional, incluida la información del cliente y otras partes interesadas en nuestra empresa, con el objeto de mejorar continuamente.

La dirección se compromete a cumplir y a poner a disposición de su personal todos los medios necesarios para que se cumplan los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:15.

Mejorar continuamente la eficacia tanto del sistema de Calidad, como de las características de los productos ofertados.

Establecer unos objetivos de calidad medible y coherente con la política de calidad.

Realizar revisiones periódicas tanto del sistema como de la política con el fin de asegurar su correcta adecuación.

Satisfacer los requisitos legales y reglamentarios que sean aplicables al producto.

Involucración del personal en la consecución de los objetivos y metas de la organización.

Obtener el reconocimiento formal del nivel de calidad alcanzado en cada momento, por nuestros clientes.

Involucración de proveedores y subcontratistas en la calidad del servicio ofertado a nuestros clientes.

Para tener éxito en la Política de la Calidad enunciada, Gerencia solicita la adhesión y participación de todos, a todos los niveles, tanto en sus actuaciones individuales como cuando forman parte de grupos de trabajo, con el fin de establecer y mantener al día un Sistema de Gestión de la Calidad que asegure la satisfacción de nuestros clientes.